

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 807-86-30 que nombra al ingeniero Simón Tomás Fernández, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 807-86-30

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente.

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El ingeniero Simón Tomás Fernández, queda designado Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del ingeniero Helvio Rodríguez, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 808-86-31 que nombra a la Sra. Lillian Balcácer de Estrella, Gobernadora Civil de la provincia de Santiago.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 808-86-31

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señora Lillian Balcácer de Estrella, queda designada Gobernadora Civil de la provincia de Santiago.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 809-86-32 que nombra al Contralmirante (r) Hamlet Augusto Bergés Santana, M. de G., Director del Departamento Nacional de Investigaciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO, 809-86-32

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Contralmirante Retirado, Hamlet Augusto Bergés Santana, M. de G., queda designado Director del Departamento Nacional de Investigaciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 810-86-33 que nombra a la doctora Emma Valois Vidal, Administradora General de Bienes Nacionales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO, 810-86-33